

AENOR

EL CERTIFICADO AENOR DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

El certificado de Accesibilidad Universal de AENOR acredita que una organización ha implantado un Sistema de Gestión de la Accesibilidad, que apuesta por la mejora continua. El certificado se basa en los requisitos de la norma española UNE 170001-2 Accesibilidad universal sobre Sistemas de Gestión de accesibilidad.

La certificación de Accesibilidad Universal garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso, uso y disfrute de los entornos y servicios a todas las personas, con independencia de su edad o capacidades. Este reconocimiento acredita que los entornos y servicios de las organizaciones son accesibles y así se mantienen en el tiempo; de esta manera, se beneficia la sociedad en su conjunto.

Actualmente, AENOR tiene vigentes 50 certificados de Accesibilidad Universal a organizaciones, que incluyen más de 200 entornos y servicios de todos los sectores y tamaños: Museos, playas, centros comerciales, hoteles, centros de trabajo, oficinas bancarias, estaciones de servicio, supermercados, edificios municipales, hospitales y centros de salud, aseguradoras, oficinas de información turística, Palacios de Congresos, universidades o servicios de transporte, entre otros.